

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024201900142 00

Teniendo en cuenta las documentales obrantes a folios 324 – 328 cd. 1, se tiene como heredero determinado de Víctor Manuel Castiblanco Borja (Q.E.P.D.) a Pablo Alfonso Castiblanco Rozo.

De igual manera se reconoce a Oscar Javier Castelblanco Beltrán como apoderado del señor Castiblanco Rozo para los fines del poder conferido y a Mónica Baquero Castelblanco como apoderada en sustitución conforme a los términos de la sustitución otorgada.

Finalmente, se niega la solicitud de copia del expediente como quiera que el proceso terminó por auto de veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--